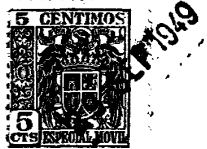


189890

189890



MEMORIA DESCRIPTIVA

que se acompaña a la solicitud de

UNA PATENTE DE INVENCION

a favor de D. Alfredo PALERO Medina, de nacionalidad española, residente en GRANADA,

por:

"UN APARATO ESPOLVOREADOR"



5 La presente Memoria se refiere, como su enunciado indica, a un nuevo aparato espolvoreador destinado preferentemente a la aplicación directa en forma de finísima lluvia seca de productos insecticidas, desinfectantes e higiénicos en polvo sobre plantas, árboles, cuadras, gallineros y similares.

A continuación vamos a ocuparnos de hacer una determinada descripción de la invención, ayudándonos para ello de los planos reglamentarios que se acompañan, en los cuales se representa una sencilla forma de realización susceptible de -



10 modificación en todas aquellas partes o elementos que no su-  
pongan una alteración fundamental de las características esen-  
ciales que reivindicaremos.

Según el ejemplo de ejecución representado, el apa-  
rato espolvoreador de referencia está integrado por un depó-  
15 sito (9) que se cierra hermético mediante una carcasa (1) -  
ajustable a presión. El interior del indicado depósito está  
dividido próximo a su base por una pared transversal consti-  
tuida por una placa orificada (3-fig.2\*) capaz de tamizar y  
permitir el paso del polvo del depósito propiamente dicho -  
20 (A) al compartimento inferior (B).

Por encima de la indicada división (3) se ha previs-  
to una hélice (2-fig.3\*) de un número conveniente de aspas -  
que gira sobre un vástago (13) el cual se prolonga axialmen-  
te hasta el exterior del depósito, presentando un acodamien-  
25 to (6) dotado en su terminal de una argolla (14) que se arti-  
cula como después se dirá para lograr el funcionamiento de la  
hélice.

Por debajo de la división (3) o sea emplazada en el  
compartimento (B) se ha establecido una lámina raedora (4-  
30 fig.4\*) que gira accionada desde el exterior mediante un man-  
do o varilla (8) raspando sobre los orificios de la placa di-  
visora (3) a fin de limpiarlos y evitar así el riesgo de obs-  
trucción.

Del compartimento inferior (B) y próximo a la base  
35 del depósito arranca un conducto tubular (10) de longitud y  
forma adecuada en cuyo terminal lleva acoplada una boquilla  
o rociador de salida (11) de forma similar a un abanico y -  
estrecha boca a fin de originar una expansión divergente de  
los polvos expulsados por compresión de aire, creando así -  
40 una lluvia finísima en seco.

Todo el aparato descrito va acoplado a cualquier -



dispositivo inyector de aire conocido, por ejemplo, un fue-  
lle. En este caso el fuelle estaba desprovisto del caño de  
expulsión y la salida del aire se realiza por un pequeño con-  
ducto tubular (7) que pone en comunicación la cámara del fue-  
lle con el compartimiento inferior (B) del depósito (9). De  
esta forma, el aparato queda fijado por cualquier medio a la  
pared permanente del fuelle y el brazo acodado (6) del eje -  
(13) accionador de la hélice (2) queda articulado por su ar-  
golla terminal a la pared movable, de suerte que en los suce-  
sivos movimientos de aspiración e impulsión, se realiza un -  
giro parcial de la hélice (2) con lo cual es removido el pol-  
vo contenido en el compartimiento (A) y va pasando a través  
de la pared divisoria orificada (3), cayendo con regularidad  
en el compartimiento inferior (B) del cual sale lanzado vio-  
lentemente a través del conducto tubular (10) y boquilla (11)  
cuando penetra en dicho compartimiento (B) en aire inyectado  
por el fuelle (14).

En los planos que se acompañan:

La fig. 1ª, representa el aparato espolvoreador pro-  
piamente dicho visto en alzado y sección que permite distin-  
guir claramente todos sus elementos y partes integrantes ya  
descritos anteriormente, viéndose parcialmente su carcasa de  
cierre.

La fig. 2ª, es la placa o pared divisoria orifica-  
da (3) que determina la creación de los compartimientos A-B.

La fig. 3ª, es la hélice (2) que actúa en el inte-  
rior, sobre la placa divisoria.

La fig. 4ª, muestra la placa raedora (4) destinada  
a limpiar los orificios de la pared divisoria.

La fig. 5ª, enseña una vista en conjunto del apar-  
to adaptado a un fuelle inyector del aire necesario para su  
funcionamiento.



SEP 1949

75 La forma, dimensiones y materiales podrán ser variables y en general cuanto sea accesorio y secundario, siempre que no altere, cambie o modifique la esencialidad del objeto que se describe.

80 Los términos en que queda redactada esta Memoria - son ciertos y fiel reflejo del objeto descrito, debiéndose tomar con carácter amplio y nunca en forma limitativa.

El inventor se reserva el derecho de obtener los - certificados de adición complementarios por las mejoras o - perfeccionamientos que en lo sucesivo pueda aconsejar la práctica.

N O T A

85 Describas suficientemente la naturaleza y alcance de la invención y la manera como la misma puede ser llevada a la práctica, se reivindican a título privativo las siguientes - particularidades sobre las cuales ha de recaer la concesión de privilegio de la PATENTE DE INVENCION que se solicita.

90 1ª.- Un aparato espolvoreador, caracterizado esencialmente por comprender un depósito que cierra a presión mediante una carcasa, en el interior del cual quedan establecidos dos compartimientos, por una pared o placa transversal - orificada capaz de tamizar y permitir el paso del polvo acumulado en el depósito propiamente dicho o compartimiento superior, al compartimiento inferior, habiéndose previsto sobre dicha pared una hélice de un número conveniente de aspas que gira sobre un vástago el cual se prolonga axialmente hasta el



100

exterior, presentando un acodamiento dotado en su terminal de una argolla que se articula al elemento móvil del dispositivo inyector de aire a fin de lograr un giro parcial de dicha hélice.

105

2º.- Un aparato espolvoreador, según la reivindicación 1ª, caracterizado por constar de una lámina raedora establecida por bajo de la pared divisoria y accionable por un mando exterior a fin de limpiar los orificios de dicha pared divisoria y evitar su obstrucción.

110

3º.- Un aparato espolvoreador, conforme a las reivindicaciones precedentes, caracterizado por haberse previsto un conducto tubular que arranca del compartimiento inferior del depósito y en cuyo terminal va acoplada una boquilla capaz de originar una expansión divergente de los polvos expulsados por compresión de aire.

115

4º.- Un aparato espolvoreador, de acuerdo a las reivindicaciones 1-3, en el que se ha previsto adaptado un dispositivo inyector de aire de cualquier tipo, por ejemplo un fuelle, con un conducto tubular comunicante entre la cámara de aire del dispositivo inyector y el compartimiento inferior del depósito a fin de crear la corriente de aire a presión necesaria al funcionamiento del aparato.

120

5º.- "UN APARATO ESPOLVOREADOR".

Todo según queda expuesto en la precedente Memoria que consta de cinco hojas foliadas y mecanografiadas por una sola cara y hoja de dibujos que a la misma se acompaña.

Madrid, 29 de Septbre. de 1949.

ALFREDO PALERO MEDINA.

P.A.



FIG. 1

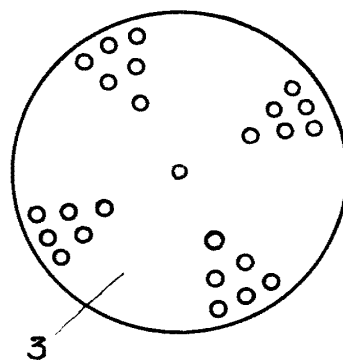
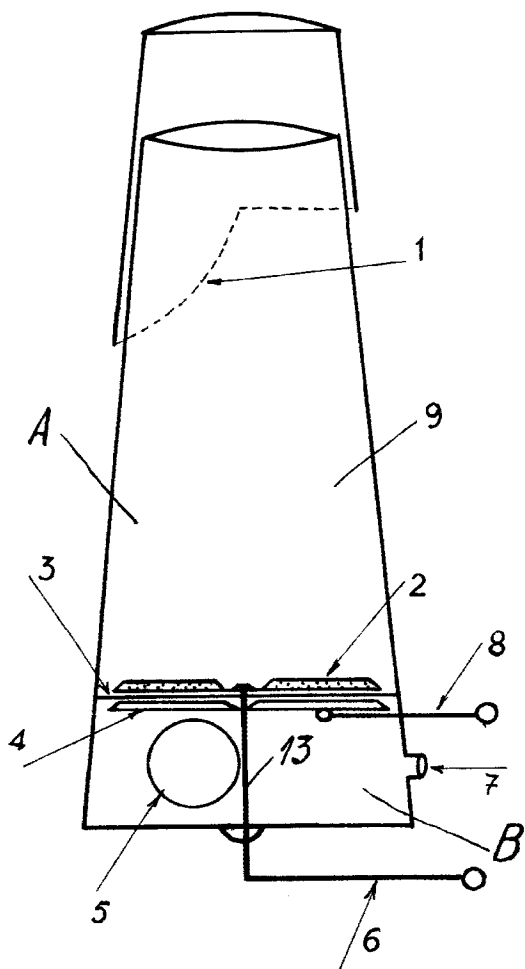


FIG. 2

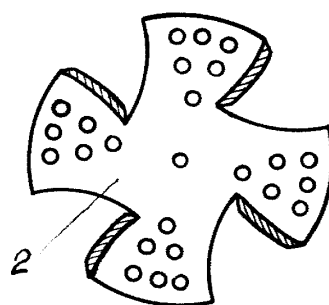


FIG. 3

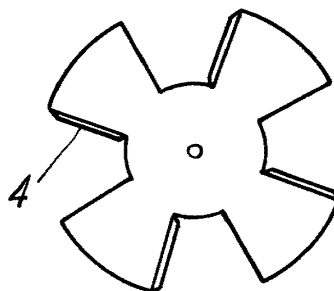
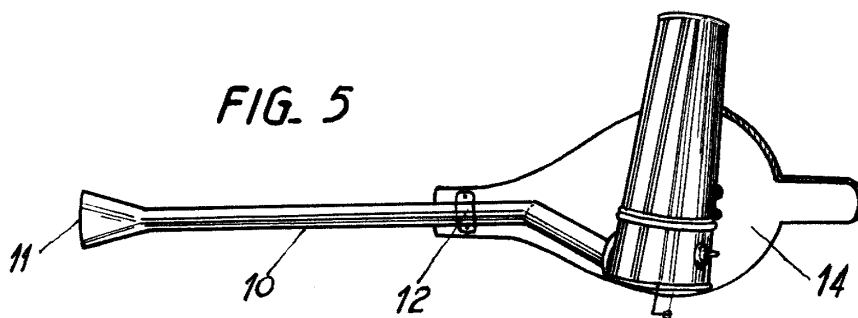


FIG. 4

FIG. 5



Escaia variable

Madrid 22 set. 1949

*Alfredo Falero Medina*